



Expediente: 1932/2024

Contrato: ADMINISTRATIVO PARA EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE TRIBUTOS (GITWEB) DEL AYUNTAMIENTO DE GRIÑÓN (MADRID)

Procedimiento: Negociado sin publicidad.

Firmante: Concejalía Delegada de Contratación

PROVIDENCIA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE CONTRATACIÓN

Visto que el próximo día 30 de septiembre de 2024 finaliza el CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO DE COLABORACIÓN EN LA RECAUDACIÓN EJECUTIVA (EXPTE.: 3427/2019) que el Ayuntamiento de Griñón tiene suscrito con la empresa ATM GRUPO MAGGIOLI, SL (al finalizar el año de contrato más las tres prórrogas anuales) y dado que el Ayuntamiento de Griñón va a asumir la recaudación ejecutiva con sus medios personales, es de vital importancia continuar con la aplicación utilizada al efecto, GITWEB, propiedad de la empresa ATM GRUPO MAGGIOLI, SL, por lo que se hace necesaria la contratación de la misma a través del procedimiento negociado sin publicidad, así como su soporte técnico y su mantenimiento.

Por todo lo expuesto anteriormente, desde la Concejalía Delegada de Contratación,

DISPONGO:

PRIMERO Y ÚNICO. - Que, a los efectos previstos en la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017, de 8 de noviembre, se dé traslado al Departamento de la Secretaría General, Unidad de Contratación, y a la Intervención Municipal, a los efectos de que se proceda a la correspondiente tramitación del expediente de contratación administrativa y a la emisión de los informes que resulten preceptivos y oportunos.

En Griñón, a fecha al margen

EL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN
Fdo.: D. Álvaro Fernández Ruiz

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

